

Estimado Sr Timmermans,

Nos dirigimos a usted como Vicepresidente de la Comisión Europea responsable del Estado de Derecho y de la Carta de Derechos Fundamentales para alertarle sobre el grave problema de la impunidad de los crímenes franquistas y la resistencia del actual gobierno español a cerrar esta herida aún abierta en la democracia del Estado Español. España ostenta el triste record de ser el segundo país del mundo, tras Camboya, con más desapariciones forzosas vinculadas a la actuación de las autoridades de una dictadura. Con muchas familias buscando aún a sus familiares fusilados y enterrados en fosas comunes, una amplia reclamación de verdad, justicia, reparación, y garantía de no-repetición sigue vigente. Esta posición cuenta con el apoyo de instituciones internacionales, incluyendo el Relator Especial de las Naciones Unidas para la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, Pablo de Greiff, que en su informe de 2014 ha solicitado que la justicia investigue, esclarezca y en su caso, condene a los responsables de los crímenes de una de las dictaduras más duraderas y cruentas del continente.

Para superar la resistencia de la justicia española a abordar este tema, en 2013 diferentes organizaciones representantes de víctimas de los crímenes franquistas denunciaron el caso en Argentina, que tiene un sistema que observa el principio de justicia universal. En el marco de esta querrela, las autoridades argentinas mandaron un exhorto a la española en virtud del acuerdo entre ambos Estados. Solicitaron poder interrogar a 19 de las personas acusadas, incluyendo a antiguos ministros de la dictadura como Rodolfo Martín Villa y José Utrera Molina, así como a responsables y agentes policiales franquistas entre otros, el policía Antonio González Pacheco "Billy el Niño", conocido y cruel torturador de centenares de opositores a la dictadura entre los que se encuentran familiares directos de miembros del Parlamento Europeo.

Este intento de conseguir, a través de la intervención judicial verdad, justicia y reparación ha tropezado con la rotunda negativa de las autoridades españolas a colaborar con la investigación. La jueza encargada del caso, María Servini de Cubría, no ha podido interrogar a altos cargos de gobiernos franquistas y sus aparatos represivos que están formalmente acusados de delitos de lesa humanidad, porque el Ministerio de Justicia español no ha respondido al exhorto del juzgado argentino. La decisión de las autoridades españolas vulnera en nuestra opinión, la Carta Europea de Derechos Fundamentales, las decisiones marco 2008/913/JAI y 2007/126/JAI, el acervo comunitario en materia de atención a las Víctimas de delitos, el Pacto Internacional de los derechos Civiles y políticos y las recomendaciones internacionales sobre memoria histórica, incluidas las bases del programa "Europa para los ciudadanos 2014-2020". Una negativa de este tipo sería simplemente impensable en las dinámicas judiciales y políticas establecidas en otros estados miembros para afrontar la reparación de crímenes similares cometidos por regímenes como el nazismo o el estalinismo fuertemente impulsadas por la Unión. Ignorar lo que está ocurriendo en España supone, en consecuencia, una discriminación de las víctimas españolas de la dictadura franquista respecto al tratamiento que han tenido víctimas del totalitarismo en otros estados miembros

Nosotros y nosotras, los eurodiputados y eurodiputadas firmantes, que este y otros hechos justifican que active los mecanismos establecidos en el marco para prevenir amenazas sistémicas del estado de derecho en la UE y contribuya así al normal desarrollo de las actuaciones de la justicia argentina .

Este mecanismo europeo debería garantizar al menos que se juzguen todos los delitos de lesa humanidad que puedan haberse cometido en suelo europeo. Esperamos que, de este modo, las autoridades españolas reconsideren su posición y alineen definitivamente su comportamiento con los estándares europeos en la materia.

Atentamente,

Marina Albiol, Izaskun Bilbao, Josu Juaristi, Ernest Maragall, Josep María Terricabras, Miguel Urban,  
Ernest Urtaşun